


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

08 NOV 2012

Expediente Nº 18.076/11.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la propuesta de acuerdo para la finalización de la Obra Nº 041 IEM Tartagal presentada por el Ing. Julio DELIZIA; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la Ejecución del ítem parasoles de la mencionada obra.

Que el Señor Rector a fs. 221 vta. manifiesta que no tiene objeciones que realizar al acuerdo propuesto y remite las actuaciones al Consejo Superior para su consideración.

Que este Cuerpo encuentra atendible la propuesta presentada por el Ing. Julio Delizia.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 092/12.

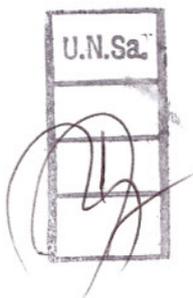
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 17º Sesión Ordinaria del 8 de noviembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el acuerdo propuesto por el Ing. Julio R. DELIZIA MORO a fs. 221 del presente expediente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría, Dirección General de Obras y Servicios, Ing. Delizia, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Firma manuscrita]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma manuscrita]
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA